Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



## DICTAMEN UOC N° 19/2024

Asunción, 26 de setiembre de 2024

Director **Agustín Encina** Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <u>Presente</u>

En el marco de lo establecido en la reglamentación de la DNCP vigente, me dirijo a Usted a fin de informar que la comunicación al SICP del llamado: "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 57/2024 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIMEDIA Y HERRAMIENTAS PARA CABLEADO DE INFRAESTRUCTURA (SEGUNDO LLAMADO) - ID N° 443726", se realiza en el presente cuatrimestre, debido a que el primer llamado ha sido declarado desierto por Resolución G.G. N° 140/2024 del 16/09/2024 de la Gerencia General de la Institución según escala de autorización vigente; y actualmente se ha culminado los trámites para la difusión del segundo llamado.

De acuerdo al artículo 8°) <u>Escala de autorizaciones de las diferentes etapas del proceso de contratación,</u> de la "Norma Reglamentaria - Lineamientos para los procesos de Contrataciones Públicas del Banco Central del Paraguay", aprobada por Resolución N° 13 Acta N° 24 de fecha 30 de mayo de 2024 de la máxima autoridad de la Institución establece: "Las convocatorias y sus respectivos PBC, adendas, **publicaciones en el SICP**; así como las adjudicaciones, declaraciones desiertas y cancelaciones, y la suscripción de las resoluciones, órdenes de compra, contratos y convenios modificatorios emitidos en el marco de estos, serán autorizadas conforme a la siguiente escala de autorizaciones:

a) Autorizantes de la convocatoria. PBC y documentos:

a) Hutorizantes at the concocatoria, I Do y documentos.							
Desde	Hasta	Modalidad**	${\it Convocatoria}$	Adenda ***	Adenda	Publicación	
(JML*)	(JML)		y PBC	(datos de la	(especificaciones	SICP	
				convocatoria)	técnicas y precios		
					referenciales)		
		Licitación de Menor					
0	4999	Cuantía Nacional o	Resolución	UOC	UOC	UOC	
U	4333	Internacional	UOC	000		000	

<sup>\*</sup>JML: jornales mínimos legales para actividades diversas no especificadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Encargado de Despacho Unidad Operativa de Contratación

<sup>\*\*</sup> Incluye a la modalidad de Subasta a la baja electrónica y Convenio Marco.

<sup>\*\*\*</sup> Adendas de aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación y/o en el SICP, referentes a fechas y/o informaciones y/o a los documentos del llamado, suscribiendo, cuando corresponda, y difundiendo en el SICP la adenda respectiva.".